

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2020/1338 *Aprobación inicial de la tasa reguladora del servicio de la Escuela Municipal de Deportes.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Orcera, en sesión ordinaria, celebrada el día 17 de enero de 2020, adoptó entre otros acuerdos la creación de la tasa reguladora por la prestación del servicio de la Escuela Municipal de Deportes.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Orcera, a 07 de abril de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ.